



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 173-022 – Ref. 1-2023

"1.983/2.023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 02 MAY 2023

VISTO la presentación de fecha 22 de marzo de 2023, por la cual la Señora María Gabriela DE CHAZAL, agente categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Comunicación y Servicios de Terceros, solicita prórroga de su adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la Jefatura de Personal de la Secretaría de Extensión Universitaria informa que la Señora María Gabriela DE CHAZAL, DNI n° 20.178.094, se encuentra prestando servicios en calidad de adscripta en el Centro Cultural "Flavio E. Virla", registrando cumplimiento regular de asistencia;;

Que el Secretario de Extensión Universitaria eleva las actuaciones con opinión favorable (fs. 5);

Que a fs. 7 interviene la Dirección General de Personal;

Por ello,

EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

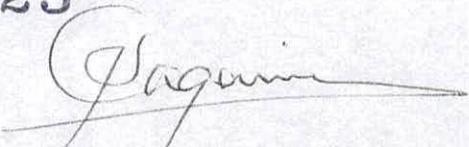
ARTICULO 1°.- Prorrogar la adscripción de la Señora María Gabriela DE CHAZAL, DNI N° 20.178.094, agente categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Comunicaciones y Servicios de Terceros, a partir de la fecha y por el término de seis (06) meses y sin modificación de su situación de revista. -

ARTICULO 2°.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la a la Secretaría de Extensión Universitaria y a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en Dirección Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo. -

RESOLUCION N°
mgb

0528 2023


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.